

Guatemala: La ONU debe avanzar hacia la creación de la comisión de investigación

(Washington, D.C., 9 de octubre de 2003) – Las Naciones Unidas deben actuar con rapidez para establecer una comisión encargada de investigar la violencia política en Guatemala, señalaron hoy Amnistía Internacional, Human Rights Watch y Lawyers Committee for Human Rights en una carta dirigida al Secretario General de la ONU, Kofi Annan.

Durante los últimos dos años, se ha producido un número alarmante de ataques y amenazas contra defensores de los derechos humanos, funcionarios de justicia y periodistas en Guatemala. La función de la comisión propuesta será investigar a los grupos clandestinos que parecen ser responsables de estos actos.

“Los grupos clandestinos responsables de esta violencia política parecen tener conexiones con las instituciones del Estado y el crimen organizado”, señaló José Miguel Vivanco, Director Ejecutivo de la División de las Américas de Human Rights Watch. “Dada su capacidad para corromper las instituciones públicas y debilitar el Estado de Derecho, plantean un grave peligro para la totalidad de la sociedad guatemalteca”.

El pasado mes de marzo, el Gobierno de Guatemala, la Procuraduría de Derechos Humanos y algunas organizaciones de la sociedad civil apoyaron la creación de una Comisión para la Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CICIACS). En julio, las Naciones Unidas enviaron a un equipo de expertos a Guatemala para evaluar la viabilidad de la propuesta. Sus conclusiones aún no se ha hecho públicas.

“La gravedad de la situación de derechos humanos en Guatemala requiere una respuesta urgente de la comunidad internacional”, dijo Susan Lee, Directora del Programa Regional para las Américas. “El propósito para crear una comisión internacional de investigación tiene un extenso respaldo en Guatemala y ahora todos esperan que las Naciones Unidas identifiquen la mejor manera para hacer este trabajo.”

Como han señalado las tres organizaciones de derechos humanos en su carta al Secretario General de la ONU, la fortaleza de la CICIACS propuesta “reside en su capacidad para garantizar que los investigadores tengan la independencia necesaria para obtener resultados, incluso cuando se ocupen—y trabajen en última instancia en el fortalecimiento—de las instituciones locales responsables de hacer cumplir la ley en Guatemala”.

Si se da el caso, cuando las Naciones Unidas respalden la creación de la CICIACS, quedarán varios obstáculos por superar para que la comisión pueda entrar en funcionamiento. Estos incluyen una votación en el Congreso de Guatemala apoyando la colaboración del Gobierno con las Naciones Unidas, la selección de las personas que trabajarán en la comisión y la obtención de los recursos financieros y de otro tipo necesarios para su funcionamiento.

“La existencia de la CICIACS podría servir para impedir la violencia política y cualquier retraso indebido en su creación podría tener consecuencias serias”, señaló Neil Hicks, Directora del Comité de Abogados del Proyecto Defensores de Derechos Humanos.